



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501807
Denominación del título	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Curso académico de implantación	2011/12
Web del centro	http://farmacia.ugr.es/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

Como se indica en los diferentes informes de seguimiento de este título, la UGR, desde el año de implantación de la mayoría de los títulos de grado y máster, ha impulsado la difusión de sus títulos con distintas acciones.

La Web del título constituye una herramienta fundamental para su difusión y visibilidad nacional e internacional. A ello han contribuido los esfuerzos institucionales realizados por la UGR desde la implantación de todos los grados (creación de una plataforma Web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la Web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento y el desarrollo de un Plan de Comunicación, acciones ya descritas en los diferentes autoinformes de seguimiento de este título).

El número de visitas recibidas en la Web, constituye una evidencia de su capacidad como herramienta de difusión del título, el cual ha ido en constante crecimiento, desde las 5876 visitas en el primer curso de implantación del Grado hasta las más de 9000 visitas desde el curso 2012/2013. El número de visitas recibidas está directamente correlacionado con el incremento en el número de solicitudes por plaza ofertada que desde el curso académico 2012-2013 ha sido muy superior (7,7-8,6) a la mostrada por las titulaciones del mismo área (6,3-7,3) y por la UGR (5,8-6,6). Además, el porcentaje de estudiantes matriculados en primer curso que han elegido el grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos como primera opción ha ido aumentando desde la implantación del título hasta el 50% (2014-2015) siendo de 42 % (2013-2014), 44 % (2012-2013) y de un 30% en el 2011-2012. También ha influido en la nota mínima de ingreso que se ha visto incrementada desde el primer año de implantación del título desde el 5,43 del curso 2011-2012 al 7,24 del 2014-2015.

Muestra de la preocupación de este título por su proyección internacional es el hecho de que actualmente el 100% de las guías docentes se encuentran disponibles y un gran número de ellas han sido traducidas al inglés, potenciando su visibilidad internacional. Esto ha sido valorado positivamente en la creación de convenios con otras universidades en los programas de ERASMUS y en la movilidad de estudiantes extranjeros IN.

La Web específica del título (<http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/>) contiene la información del título, académica y administrativa de relevancia para el alumnado, profesorado, personal de administración y servicios y la sociedad en general. Además, en ella se puede encontrar información de gran utilidad como los destinos de movilidad ofertados para el alumnado del grado, la normativa para la realización de las prácticas externas (incluye el listado de empresas) y de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) (incluye los TFG que se ofertan en cada curso académico para los estudiantes de Ciencia y Tecnología de los Alimentos). A partir de ahora el título se denominará usando el acrónimo CTA.

Además de los esfuerzos institucionales anteriormente descritos, desde el propio título también se han puesto en marcha acciones concretas; así pues esta dirección se les comunica a los estudiantes



el primer día de clase de cada asignatura con objeto de facilitar al alumnado la información contenida en la página Web del título referente a guías docentes, horarios de las asignaturas, calendario de exámenes, convocatorias de prácticas, etc. Se encuentra también en las guías docentes como enlace de interés y en la página Web de algunos Departamentos que imparten docencia en el grado como en la del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular II (<http://farmacia.ugr.es/BBM2/Docencia%20Curso%202015-2016/Grado%20de%20CTA/Grado%20en%20CTA.html>).

Además de la Web del título, la Facultad de Farmacia dispone de una Web propia (<http://farmacia.ugr.es/>) con información completa y de fácil acceso y que contiene de manera actualizada toda la información relacionada con los distintos grados impartidos en ella (Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y CTA). Igualmente, el Centro dispone de canales específicos en las principales redes sociales, como Facebook (<https://www.facebook.com/ffarmaciaUGR>), Twitter (<https://twitter.com/ffarmaciaUGR>), LinkedIn (<http://es.linkedin.com/in/ffarmaciauqr>) o YouTube (<https://www.youtube.com/user/facultadfarmaciaUGR>). Estas redes incrementan la visibilidad de los títulos impartidos en la Facultad. En este sentido destaca la entrada en Wikipedia de la Facultad de Farmacia de la UGR (https://es.wikipedia.org/wiki/Facultad_de_Farmacia_de_la_Universidad_de_Granada) que incluye un enlace a la Web del título de grado.

La Web del grado y la de la Facultad de Farmacia contienen enlaces mutuos para dirigir al navegante hacia ambas páginas. No obstante, en las dos se puede encontrar información redundante (por ejemplo las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios). Actualmente, no existe un sistema automatizado que permita la actualización simultánea de ambas páginas, lo que supone un esfuerzo extra para los responsables de gestionarlas. La información que se encuentra en la página Web del Grado es más específica y complementaria que la de la página Web del Centro, en la que la información sobre cursos, actividades y conferencias es más amplia y está más actualizada porque es al Centro al que se dirigen para organizar distintas actividades. Se siguen manteniendo las dos.

Existen una serie de actividades cuyos objetivos son la difusión de los títulos de la Facultad de Farmacia entre los estudiantes de enseñanzas medias y en general, acercar la Universidad a la sociedad. Entre ellos se encuentran: Proyecto PIISA para que los estudiantes de ESO y Bachillerato conozcan el mundo de la investigación profesional ([blog http://www.piiisa.es/](http://www.piiisa.es/)), jornadas de puertas abiertas, jornada de recepción de estudiantes organizadas por la UGR, jornadas de acogida organizadas por la Facultad, participación de ésta en proyectos de divulgación de la ciencia (la noche europea de los investigadores, día de la investigación, café con ciencia, desgranando ciencia).

Por último, la Facultad de Farmacia ha participado como institución en congresos docentes desde que se implantaron los nuevos títulos de grado a partir del curso 2010-11. Este tipo de congresos se pueden considerar como un punto de encuentro donde los profesores y estudiantes presentan y comparten sus experiencias docentes sobretodo en aspectos relacionados con materias como el Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas. Asimismo, es el foro ideal donde comunicar la incidencia que tiene en el Proceso Formativo del Graduado los Programas de Movilidad e Intercambio, los de Acción Tutorial, así como el empleo de las TICs y otras herramientas docentes. Por el carácter internacional de este tipo de actividades también se pueden considerar como una herramienta de difusión internacional de los distintos títulos que se imparten en el Centro.

Asimismo, y con objeto de dar visibilidad a los grados que se imparten en el centro, se participó en la Feria de la Salud en el recinto ferial de FERMASA (18-20 mayo de 2012) con dos stands, uno para Farmacia y Nutrición Humana y Dietética y otro para CTA, realizando los estudiantes de cada título diferentes actividades: http://www.portalferias.com/feria-salud-y-bienestar-2012-armilla-granada_11930.htm.

La actualización de la Web del título es permanente. Para ello, se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su informe anual sobre la difusión del título y responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la Web del mismo, con el apoyo técnico del actual Vicerrectorado de Docencia. La DEVA en el informe de seguimiento de

06/03/2013

(<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=734&idconvocatoria=2&ti po=SEG>) indicó que la Web del grado incluía información que no había sido recogida en la Memoria de Verificación en lo referente a salidas profesionales en relación con otros estudios. En el informe del curso académico 2013-2014 se respondió a esta recomendación y ha sido considerada como resuelta en el último informe remitido por la DEVA (<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=734&idconvocatoria=4&ti po=SEG>). La información relativa a posgrado se ha completado en la página Web del título con una breve descripción de aquellos másteres oficiales ofertados por la Universidad de Granada afines al grado en CTA.

El grado de satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con la difusión Web del título (dato extraído de los diferentes cuestionarios de satisfacción¹) es bueno, tal y como se muestra en la tabla siguiente. El alumnado valora con un 3,49/5 la información recibida, su disponibilidad y accesibilidad así como los mecanismos de difusión (3,34/5) de la titulación. Por otra parte, tanto el profesorado implicado en la docencia de la titulación como el PAS de la secretaría del centro han valorado muy positivamente los mecanismos de difusión de la titulación con un 4,3/5 y un 4/5, respectivamente.

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS) <i>Valores sobre 5</i>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	3,17 (1,34)	3,51 (1,16)	3,64 (1,02)	3,49 (1,16)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	3,83 (0,90)	3,35 (0,83)	3,30 (1,23)	3,34 (1,08)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	3,88(0,60)	4,08(0,84)	4,37(0,82)	4,30(0,53)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	-	3,75 (0,75)	4,29 (0,78)	4,00(0,00)

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la Web del título (<http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/>) están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, los diferentes informes de seguimiento del título, las acciones de mejora, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto la general de la UGR (normas de permanencia, normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, ...) como la específica del título (información relacionada con la adaptación de la normativa del TFG de la UGR a los grados que se imparten en la Facultad de Farmacia, el reglamento para la realización de Prácticas Externas, las guías docentes de cada asignatura, los criterios de evaluación del alumnado, el profesorado, las aulas y horarios de las asignaturas y el calendario de exámenes). Es interesante destacar la información que aparece en relación con la admisión de estudiantes españoles (<http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/estudiantes/futuros>), existiendo un apartado específico

¹ El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las siguientes:

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	-	93	77	111
Profesorado	9	19	27	22
Personal de Administración y Servicios	-	2	7	14
Tutores externos de prácticas externas	-	-	-	18
Tutores internos de prácticas externas				2

para estudiantes extranjeros (http://serviciodeestudiantes.ugr.es/pages/estudiantes_extranjeros). Por otro lado, en la página de inicio de la Web existen links para la acreditación de la lengua extranjera, así como para la adaptación realizada por la Comisión de Ordenación Académica del Centro para la interpretación del artículo 32 del documento normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), un enlace a su Reglamento de Régimen Interno (http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/_list_/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo) e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la Web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del SGIC relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la Web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la Web del grado (http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/titulacion/datos_titulo).

La actualización de la información contenida en la Web del título y su mantenimiento corre a cargo de María Dolores Girón González, coordinadora de la CGICT y de Francisco Ocaña Lara, secretario de la Facultad de Farmacia. Los responsables del título cuentan con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Docencia | Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.

Desde la implantación del título, no ha habido ninguna queja ni sugerencia respecto a la actualización de la información en la Web del título. Se estima que la información contenida en esta página está actualizada y por tanto, no es objeto de ninguna acción de mejora.

- Fortalezas y logros

- Diseño de una plataforma título (<http://grados.ugr.es>) que incluye la Web de cada título, de estructura uniforme, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la AAC en su protocolo de evaluación.
- La periódica actualización del contenido de la Web del título a medida que se iba implantando el grado.
- La capacidad de la Web como herramienta de difusión tanto para futuros estudiantes (selectividad, preinscripción, matriculación), como para estudiantes extranjeros que quieran estudiar en España, estudiantes de grado y salidas profesionales para egresados (estudios de postgrado, investigación, docencia, empresas de alimentos y biotecnología).
- A lo largo de estos años ha existido un alto grado de satisfacción del profesorado con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título en su página Web, con valoraciones medias muy homogéneas: 3,88/5 (11/12); 4,08/5 (12/13), 4,37/5 (13/14) y 4,3/5 (14/15).

- Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El informe recibido de la DEVA en 2013 indicaba algunas debilidades en la página Web del título, como la falta de información sobre la fecha de publicación del título en el BOE, la información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, y el perfil recomendado para este alumnado. Todas estas debilidades fueron resueltas de forma satisfactoria según el informe de seguimiento de la DEVA de 21 de enero de 2015.
- La página Web del grado contiene una información más específica que la del centro. En esta última se encuentra la información sobre cursos, actividades y conferencias, más ampliada y está más actualizada en este aspecto porque es al centro al que se dirigen para organizar distintas actividades. Se siguen manteniendo las dos.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la Web del título (http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado).

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción “on line” con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra. En el caso de este título, esta encuesta se ha realizado de forma presencial para los estudiantes durante los tres últimos cursos académicos ya que en la realizada “on line” en el curso 2011-2012 la participación fue muy baja. De esta forma, se ha conseguido que el número de estudiantes que contestan al cuestionario haya aumentado. Sin embargo, en el caso del profesorado y del PAS la encuesta se realiza “on line” a través de la plataforma ateneacalidad.ugr.es con lo que los resultados de participación son más variables.

En la Web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la Web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/sugerencias_quejas), permitiendo su contestación vía Web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

Además de la encuesta establecida en el SGIC del título, la comisión realiza una encuesta interna, anónima y presencial al alumnado para detectar fortalezas y debilidades en la actuación docente del



profesorado. Así, se obtiene información concreta acerca de las inquietudes y problemas que tienen en el desarrollo de la docencia: elección del grado como primera opción, asistencia a clase, conocimientos previos de matemáticas, física y química, adecuación de los programas teóricos y prácticos, asistencia a tutorías, etc y en general, cualquier queja que sobre el desarrollo de la docencia tenga el alumnado.

Del análisis de dicha encuesta se derivaron varias acciones de mejora en la calidad docente tales como la necesidad de realizar un curso cero para reforzar los conocimientos en matemáticas y física, la coordinación entre profesores para evitar solapamientos de determinados temas entre asignaturas, o la coordinación de la docencia práctica que ha permitido establecer un calendario anticipado de prácticas, según el cual el estudiante conoce de antemano la fecha de todas sus prácticas a lo largo del curso.

La doble vía de recogida de información (oficial e interna) ha permitido a la CIGC recabar la información suficiente para conocer con exactitud cuáles son las fortalezas y debilidades del título, y en consecuencia tomar decisiones que han mejorado de forma notable su calidad.

Respecto al seguimiento de egresados, procedimiento contemplado en el SGIC de este título, es necesario indicar que, tal y como se recoge en el mismo, se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

El SGIC del título se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y propuesta de acciones de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

El procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se ha centrado en el análisis del desarrollo de la planificación docente (guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado y la coordinación docente, entre otros. Se han analizado los datos que sobre resultados académicos del título ha proporcionado la Unidad de Calidad y los Servicios de Informática de la UGR sobre diferentes aspectos de las Prácticas Externas y de la internacionalización del título a través de la participación de los estudiantes en la oferta de movilidad. El desarrollo de los procedimientos del SGIC ha permitido conocer la satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con los diferentes aspectos del plan de estudios y la gestión de las quejas y sugerencias.

La coordinación entre los distintos Departamentos para la programación de las prácticas ha supuesto, como en cursos anteriores, un gran esfuerzo para los coordinadores y gran número de reuniones para que la planificación de las mismas esté disponible antes de comenzar el cuatrimestre. En este último curso académico los estudiantes tienen la planificación de las prácticas desde el mes de octubre. Este dato es relevante pues en cursos anteriores solo se disponía de esta información para 1º y 4º curso. La coordinadora del grado ha tenido varias reuniones con los coordinadores de la docencia práctica con objeto de revisar la programación y tratar que no coincidan prácticas del mismo curso a la vez, que se convoquen en una franja horaria distinta al horario de teoría para estudiantes suspensos y se ha evitado que se concentren las prácticas en periodo de exámenes o al final del cuatrimestre. Este problema de coordinación que afectaba sobre todo a los estudiantes de 2º ha quedado solucionado y quizá por ello, la satisfacción de estos estudiantes haya sido la más alta entre los estudiantes del grado en este último curso académico.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La CGIC del Grado en CTA se constituyó el 30 de enero de 2012. La composición de la CGIC se actualiza y publica en la página Web del grado (http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remos/base_gra



do/_list_/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo) y en la del centro (<http://farmacia.ugr.es/almacen/JF/cgicalidad.pdf>). La CGIC trabaja según su Reglamento de Funcionamiento Interno (http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal_dir_remos/base_grado/_list_/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo) elaborado a partir de las directrices generales marcadas por la UGR y de acuerdo con las normativas específicas del centro.

La CGIC ha trabajado de forma coordinada con la comisión académica gracias a que la Vicedecana de Ordenación Académica y Garantía de la Calidad ha servido de enlace al ser miembro nato de ambas comisiones. Fruto de esta colaboración se han llevado a cabo reuniones periódicas de coordinación con el profesorado implicado en la docencia del grado. Así mismo, la actual CGIC cuenta con miembros que también pertenecen al Equipo de Gobierno del Centro lo que permite trabajar de manera coordinada.

La CGIC se ha reunido con una periodicidad mínima de tres sesiones anuales, dedicadas a analizar las acciones desarrolladas durante el curso académico en relación a las acciones de mejora y a la elaboración de los Informes anuales de la titulación (IAT) (2011-12; 2012-13 y 2013-14). Además, la CGIC se ha reunido, en varias ocasiones, de forma conjunta con la comisión académica. Así se ha dado respuesta a las recomendaciones realizadas en los informes de Verificación del Título, para realizar las propuestas de modificación del grado, analizar los informes de seguimiento y de modificación emitidos por la DEVA, para aprobar el reglamento interno y elaborar este autoinforme para la renovación de la acreditación del grado. De todo ello, se ha dejado constancia en el espacio diseñado en la aplicación ATENEA, con las correspondientes actas.

La comisión se reúne para establecer los requisitos que deben cumplir las guías docentes. Todas ellas, y tal como se recomendó en el curso académico 2012-2013, muestran un listado de las competencias que el estudiante va a adquirir en cada asignatura en vez de utilizar un listado de siglas. Asimismo, las guías detallan los objetivos de cada tema. Los miembros de la CGIC son los encargados de revisar las guías docentes y de comunicar a los profesores que imparten las asignaturas cualquier anomalía detectada en ellas. Se hace especial hincapié en la redacción de las guías docentes en inglés para favorecer la internacionalización del título. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponiendo un primer nivel de coordinación. Por último, en la revisión de las guías se presta atención a que los criterios de evaluación del estudiante se adecuen a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Normalmente, la asistencia a las reuniones es alta y tanto los departamentos implicados como el responsable de la Facultad, los miembros de la comisión y el profesorado convocado participan activamente. Estas reuniones son muy útiles para la puesta en común de puntos fuertes así como de debilidades durante el desarrollo de la docencia. El TFG, las prácticas externas, la actitud de los estudiantes en clase y la adquisición de competencias también han sido temas objeto de las reuniones de la CGIC.

Las actas de las reuniones de la CGIC se cargan en la plataforma Atenea y también se encuentran disponibles en <http://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>.

Como se muestra en la tabla siguiente, tanto el profesorado como el PAS valoran positivamente el seguimiento y gestión de la calidad de la titulación con lo que se refrenda la labor de la CGIC y de los miembros del equipo decanal implicados en la calidad del título.

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS) Valores sobre 5	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	3,88(0,93)	3,83(0,96)	3,88(1,28)	4,10(0,92)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	-	3,50 (0,50)	4,00 (0,50)	3,71 (0,61)

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde la puesta en marcha del Título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación Web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación Web que permite su seguimiento sistemático y anual. La plataforma Atenea supone una ayuda importante en el control, seguimiento y mejora del título al facilitar la gestión de la información ya que consiste en una plataforma dinámica que aporta información sobre una serie de indicadores que nos han permitido elaborar los informes anuales. También es la herramienta a través de la cual se realizan las encuestas de satisfacción del profesorado y PAS y permite recoger la evolución de los diferentes indicadores a lo largo de la implantación del título, lo que facilita la elaboración de informe al proporcionar una perspectiva de la titulación. Además, en ella la CGIC tiene un almacén de las actas de las reuniones con otros miembros de la comisión, profesores, coordinadores de prácticas.....Por otra parte, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ha elaborado un informe sobre los Títulos de Grado de la UGR en el que se realiza un análisis, trayectoria y comparativa global con las Universidades andaluzas y españolas. Desde la Unidad de Calidad y el Vicerrectorado de Docencia se ha realizado un repositorio que recoge la información necesaria para la elaboración del informe de acreditación del título. El personal de este servicio y su plataforma han sido de enorme utilidad para el trabajo diario de la CGIC.

El grado dispone de un gestor documental propio alojado en la página Web de la Facultad de Farmacia en el siguiente enlace: <http://farmacia.ugr.es/calidad/>. En él se encuentran toda la información relacionada con la garantía de la calidad como la composición de la Comisión, los datos del Título, las funciones de los Sistemas de Garantía de la Calidad, los informes de evaluación del Título, el seguimiento del Grado realizado por entidades externas así como documentación de la CGIC como los autoinformes realizados, las actas de las reuniones o el reglamento interno de la comisión.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde la implantación de la titulación en el curso académico 2011-2012 se ha realizado un seguimiento intentando destacar no sólo los puntos fuertes sino también detectar debilidades que pudiesen obstaculizar el desarrollo de la misma. El desarrollo del SGIC nos ha permitido identificar debilidades; éstas han sido el objeto de las siguientes acciones de mejora propuestas durante el desarrollo del Título:

1. Implementar un "Curso Cero" para estudiantes de nuevo ingreso donde se refuercen, sobre todo, los conocimientos de Física y Matemáticas, imprescindibles para iniciar los estudios de la titulación con una mayor preparación. Se realizó en el curso académico 2011-2012. Se considera como conseguida ya que, actualmente, se imparten seminarios de refuerzo de las asignaturas de Física, Química y Matemáticas.
2. Promover el establecimiento de nuevos convenios de movilidad con otras universidades europeas. Presentada en el curso 2012-2013 ya que solo existía una única universidad para realizar movilidad OUT por parte del alumnado de CTA. Podemos considerarla como conseguida ya que ha aumentado el número de universidades de destino (5) y seguimos buscando otras universidades para establecer nuevos convenios.
3. Difundir la existencia de mecanismos de atención a sugerencias y reclamaciones. La mejora de la gestión se haría dirigiendo los distintos buzones de atención al estudiante a una única dirección en la que serían atendidas las reclamaciones o sugerencias. Presentada en el curso 2012-2013. Se puede considerar como la única acción de mejora en proceso.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

El grado de CTA comenzó a impartirse en el curso académico 2011-2012. Su diseño, organización y desarrollo se ha llevado a cabo según lo establecido, aunque se han realizado las modificaciones “no sustanciales”, aprobadas en Consejo de Gobierno, que ha consistido en el cambio de semestre de la asignatura Higiene y Seguridad Alimentaria.

La única incidencia a destacar es que en el curso académico 2013-2014 se han modificado contenidos de algunas asignaturas optativas con objeto de asegurar la no duplicidad de estos con materias obligatorias. Esta modificación se ha realizado en el curso académico 2013-2014 al ser el primero en que ha tenido lugar la oferta de optatividad.

Asimismo, se ha modificado el calendario de prácticas de algunas asignaturas para evitar que el estudiante las realice en periodo de exámenes o al final del cuatrimestre.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Respecto a la recomendación del Informe de Verificación del Título: “Aunque se han modificado contenidos de algunas asignaturas optativas, se recomienda asegurar la no duplicidad de contenidos entre las asignaturas optativas y las materias obligatorias. En la memoria presentada a evaluación, varias asignaturas optativas incluyen contenidos que ya se contemplan en materias obligatorias. Esta recomendación será objeto de especial seguimiento.”

Esta deficiencia se ha subsanado una vez se han implantado las materias optativas en el curso 2013-14. En el curso 2014-15 el seguimiento de este tema ha sido un objetivo primordial de la CGIC, tanto para las asignaturas que ya se imparten como para las de nueva implantación. De hecho han desaparecido solapamientos detectados en algunas asignaturas, como se evidencia en la actual memoria verificada.

Respecto a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento emitido por la DEVA relativo a los cursos 2011-12 /2012-13, en el autoinforme de 2013-2014 se incluye la comparación de los resultados con los del área de conocimiento, con los de los Títulos de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética que se imparten en la Facultad de Farmacia y con los de la Universidad de Granada. Asimismo, se ha aportado más información acerca de los distintos indicadores contemplados en el informe.

En lo que se refiere a la información que aparece en la página Web del grado sobre salidas profesionales, tales como másteres, se han ido incorporando todos aquellos que no existían cuando se presentó la memoria de verificación. Esta información nueva es el reflejo del mantenimiento constante que se realiza de la página del grado.

Se ha contestado a lo largo del informe de acreditación a todas las recomendaciones realizadas por la DEVA en su informe de seguimiento de 26-10-15. Así, se ha indicado la dirección URL del gestor documental propio del grado y sus características (II.4), se han incluido los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del grado (IV.4), se han detallado los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante (V.3) y se ha realizado una comparación de los indicadores propios del grado con indicadores externos (VII.1.2). Por último, se ha aportado detalle de los responsables (I.3), indicadores de consecución y actuaciones desarrolladas y por desarrollar (II).

Fortalezas y logros

- La utilidad de la CGIC en el seguimiento, control y mejora de la implantación y posterior desarrollo del título.
- Las modificaciones realizadas en 2011-2012, como la reducción y adecuación de las variables e indicadores, o la implantación de nuevos instrumentos para la recogida de información, entre

otras, han servido para agilizar la gestión de la calidad, reduciendo la burocracia y por supuesto, sin repercutir en la validez técnica del modelo.

- Existencia de un gestor documental propio alojado en la página Web de la Facultad de Farmacia en el siguiente enlace: <http://farmacia.ugr.es/calidad/> en el que se encuentra toda la información relacionada con el sistema de calidad del título.
- Se han puesto en marcha y se han alcanzado las acciones para responder a las recomendaciones establecidas en el informe de modificación o verificación y en los informes de seguimiento de la DEVA.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Existe una acción de mejora encaminada a difundir entre el alumnado y profesorado la existencia de mecanismos de atención a sugerencias y reclamaciones. La mejora de la gestión se haría dirigiendo los distintos buzones de atención al estudiante a una única dirección en la que serían atendidas las reclamaciones o sugerencias. Fue presentada en el curso 2012-2013. Se puede considerar como la única acción de mejora en proceso aunque en parte no depende de la comisión de calidad sino que sería un trabajo conjunto con el Centro y el servicio de calidad tratar de canalizar todas las solicitudes a una única dirección.
- Se debería potenciar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción y opinión, concienciando a estos colectivos de la importancia de las mismas y estableciendo un sistema de encuesta presencial (que ya se realiza para los estudiantes) frente a "on line", ya que parece aumentar la participación. Por ello, los resultados obtenidos deben ser tratados con gran cautela y no se pueden considerar significativos. La comisión a través del correo institucional gestionado por el Secretario de la Facultad fomenta la participación en las encuestas de satisfacción e insiste de forma reiterada en la importancia de las mismas.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El plan de estudios ha sufrido una serie de modificaciones que han sido evaluadas por la comisión de evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias. Las modificaciones han sido aceptadas por la ACC en su informe de 17 de agosto de 2015, no recogiendo nuevas modificaciones/recomendaciones en este informe. Como anteriormente se indica las modificaciones introducidas han sido:

1. Cambio de temporalidad de asignaturas. Intercambio del 7º al 8º semestre de la asignatura Higiene y Seguridad Alimentaria por una optativa. Este cambio fue aprobado por el consejo de Gobierno de la UGR el 10 de Junio de 2014.
2. Se han modificado contenidos de algunas asignaturas optativas, con objeto de asegurar la no duplicidad de contenidos entre las asignaturas optativas y las materias obligatorias. Los contenidos de las asignaturas que indica la DEVA en su informe de modificación, se encuentran ya cambiados en la Memoria de Verificación. La CGIC ha participado en la recomendación a los departamentos para que adecuen sus guías docentes evitando solapamientos de contenidos. Se ha observado que en algunos casos puntuales se pueden producir coincidencias, pero que se abordan desde un punto de vista distinto que enriquece la formación integral del estudiante.
3. Asimismo, se han realizado modificaciones relacionadas con la descripción del título, competencias, acceso y admisión de estudiantes, personal académico, resultados previstos y calendario de implantación.

4. En el plan de estudios se ha incorporado/actualizado información relativa a las actividades formativas metodologías docentes, sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje de algunas materias/asignaturas. Se desglosa la información relativa a la estructura del plan de estudios (número de créditos carácter, temporalidad), así como contenidos, resultados de aprendizaje, competencias. Se asigna por materias la información relativa a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y competencias (básicas, generales y específicas).

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes ([http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/)), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones. Esta plantilla se ha adaptado a los requerimientos de la titulación y se han reducido en alguno de sus apartados para elaborar las correspondientes versiones resumidas en inglés con objeto de facilitar la internacionalización del grado.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. Se ha realizado una adaptación de la normativa para los TFG que se han realizado y defendido en el Centro (<http://farmacia.ugr/tfg/>).
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>). Para elaborar la rúbrica se han seleccionado un conjunto de competencias basadas en las seis competencias marcadas por el MECES, con el fin de evaluar el nivel de dominio de competencias que según el Marco Español de Cualificación debe poseer un/a estudiante al finalizar un título de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion/relacioncompetconmec>).

Asimismo, la Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Basándose en la normativa general de la UGR, desde el propio Centro se han desarrollado directrices propias en lo que hace referencia a determinados aspectos relacionados con TFG, prácticas externas, movilidad y reconocimiento de créditos.



Así pues, se ha adaptado el reglamento del TFG de la UGR al Título de CTA en el que se regulan aspectos relativos a desarrollo, exposición pública y evaluación del mismo así como la asignación de tutores para su realización (Junta de Facultad 5/2/2013). Este reglamento ha sufrido una adaptación fruto de las modificaciones aprobadas con posterioridad por la UGR (Junta Facultad 29/11/2013). A nivel organizativo en diferentes sesiones de COA se han aprobado directrices que facilitan la implementación de la planificación en cada curso (26/11/2013; 14/1/2014; 12/5/2014, 10/2/2015; 25/2/2015; 16/4/2015; 8/10/2015). En relación a la movilidad, se aprobó una Comisión de relaciones internacionales (comisión de gobierno en sesión de 21/11/2014 y Junta de Facultad en sesión de 19/12/2014) constituida por los Tutores Docentes de los programas de movilidad, PAS y estudiantes.

Los aspectos más relevantes de la adaptación de la normativa de la UGR sobre el TFG (http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_fin_de_grado) a esta titulación han sido los siguientes:

1. Normas para la elaboración, depósito, convocatoria de defensa, tribunales de examen y calificación del Trabajo Fin de Grado. Se encuentran en <http://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamTFG28-11-14.pdf>.
2. La composición de los tribunales de evaluación para las distintas convocatorias está disponible en <http://farmacia.ugr.es/tfg/convocatorias.htm>.
3. Contenidos y extensión del TFG se encuentran en <http://farmacia.ugr.es/tfg/tfg2015.htm#normsTFG>.
4. La oferta y asignación del TFG se pueden consultar en <http://farmacia.ugr.es/tfg/tfg2015.htm> para el curso académico 2014-2015 y en <http://farmacia.ugr.es/tfg/tfg2016.htm> para el curso académico 2015-2016.

El 25/02/2015 se regularon situaciones excepcionales al artículo 9.2 del Reglamento sobre el acceso a la matrícula para el TFG de la Facultad de Farmacia. En su artículo 9 se articula el procedimiento de Matriculación. En el caso de adaptaciones de un plan de estudios anterior al vigente, la COA del Centro podrá contemplar, de forma justificada, situaciones excepcionales a lo expresado en este artículo. Así, los estudiantes adaptados se les permite matricularse si han superado al menos el 60% de los créditos, están matriculados en todas las asignaturas del grado y tienen superadas las asignaturas de primer curso y las básicas con la excepción de dos de ellas. Para la defensa es indispensable que tengan superados todos los créditos del grado, exceptuando los de las Prácticas Externas (PE).

La normativa de PE es propia para el título y fue aprobada en Junta de Facultad de 28-11-2014. El 25/02/2015 en COA se regularon situaciones excepcionales al punto 3.1 de la Normativa de PE. La normativa, el programa, los centros receptores y los impresos para matricularse en esta asignatura están disponibles en http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/infoacademica/estudios#_doku_practicas_de_empresa y <http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=42>.

Por último, el 11/09/2013 se aprobaron los criterios a considerar para el reconocimiento de experiencia profesional (o laboral) y de Enseñanzas Universitarias no oficiales en los estudios de grado (<http://farmacia.ugr.es/calidad/DatosFFAR/norma/ExperienciaProfesional2015-10-8.pdf>).

La modificación de todas las normativas para adaptarlas a las necesidades del centro ha permitido establecer directrices y clarificar la gestión administrativa y académica del título.

Como se observa en la tabla siguiente, en general, existe un buen grado de satisfacción con la gestión administrativa del título por parte de los diferentes colectivos implicados. Según los resultados de la encuesta, el alumnado ha valorado positivamente (3,2-3,67/5) la gestión administrativa de la titulación. La nota media de los estudiantes a la atención a reclamaciones y sugerencias ha sido inferior (2,17-2,94/5) debido posiblemente al desconocimiento por parte de este colectivo de las vías para llevar a cabo dichas sugerencias y reclamaciones (a pesar que se encuentra disponible en un lugar visible en la Web del título. Así, el estudiante prefiere realizar sus

quejas y sugerencias verbalmente o bien canalizarlas a través del delegado de curso. Las personas a las que se suelen dirigir son Decana, Vicedecano de estudiantes, Vicedecana de Ordenación Académica o Coordinadora de la CGIC de la titulación. En esta segunda forma, sí que se han recibido quejas que se han solucionado en el menor periodo de tiempo posible. Este aspecto si ha sido valorado positivamente por el profesorado (3,5-3,9/5) y el PAS (~4/5). Por último, un 4/5 es la valoración del PAS a la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes.

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS) Valores sobre 5	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	2,17(2,17)	2,97(1,06)	2,74(1,13)	2,74(1,23)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,67(3,67)	3,39(1,03)	3,20(1,38)	3,31(1,11)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,50(1,00)	3,94 (0,78)	3,60 (1,13)	3,85 (0,91)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	-	4,0(0,00)	4,14(0,38)	4,00 (0,00)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	-	3,00 (0,00)	4,00(0,58)	4,00 (0,00)

Además de las normativas y reglamentos anteriormente descritos, la CGIC y la Comisión Académica de la Facultad de Farmacia son dos estructuras al servicio de la mejora de la coordinación del Plan de Estudios. Como resultado de las diferentes reuniones de coordinación docente mantenidas entre ambas comisiones, se han realizado una serie de actuaciones desde su implantación para mejorar y agilizar su organización y el desarrollo del programa formativo (las actividades de coordinación se describen en el Criterio IV):

1. Se ha adaptado el título a las diferentes normativas generales establecidas por la UGR (explicadas anteriormente).
2. El seguimiento, actualización y difusión de las guías docentes de las diferentes asignaturas han estado a disposición de estudiantes y profesores, a través de la página Web, desde el inicio de cada curso académico. Todas las guías se han confeccionado siguiendo un modelo normalizado.
3. El estudio de las diferentes modificaciones al Plan de Estudios, ya mencionadas anteriormente.
4. El análisis y seguimiento de diferentes aspectos del Plan de Estudios relacionados con su desarrollo y coordinación, tales como las sugerencias de los estudiantes, la satisfacción de los diferentes colectivos, el desarrollo de las enseñanzas (incidencias, cumplimiento del calendario y de las actividades académicas previstas, la coordinación docente...), y los resultados académicos, entre otros.
5. El análisis y seguimiento de otras acciones introducidas en el Plan de Estudios y contempladas entre las acciones de mejora del mismo.

Como se muestra en la tabla siguiente, la satisfacción mostrada por los estudiantes con la coordinación de las enseñanzas ha sido de 2,9/5 en el curso 2014-15. Este dato puede deberse a la coordinación de las enseñanzas prácticas, puesto que la coordinación de la enseñanza teórica se realiza de modo que no coincidan los distintos cursos a la misma franja horaria, lo que permite a los estudiantes con asignaturas suspendidas asistir a clase. En el caso del profesorado y del PAS la valoración de ambos parámetros ha sido muy positiva. Así, la satisfacción del profesorado y del PAS con la gestión académica del título es de 4,3/5 y de 3,7/5 y con la planificación y desarrollo de las enseñanzas de 3,9/5 y de 4,5/5, ambas respectivamente.

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS) Valores sobre 5	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT

La gestión académica del Título (Estudiantes)	3,22(0,57)	2,94(0,11)	2,76(0,06)	2,90(0,06)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,05(0,62)	2,97(0,39)	2,84(0,26)	2,75(0,37)
La gestión académica del Título (Profesorado)	4,25(0,43)	4,06(1,03)	4,12(1,22)	4,33(0,78)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,46(0,40)	3,80(0,70)	3,90(0,65)	3,93(0,59)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	-	3,67(0,00)	4,00(0,58)	3,71(0,71)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	-	4,00(0,00)	3,57(0,79)	4,50(0,00)

En relación a la coordinación de la movilidad nacional e internacional, la información se canaliza gracias a la figura del Delegado adjunto al Decanato para Relaciones Internacionales que realiza las funciones de Responsable Académico. Para la transmisión de la misma se emplean todos los canales disponibles (correo electrónico, pantallas de TV informativas de la Facultad, plataformas de apoyo a la docencia, foro Erasmus en la plataforma SWAD y perfiles de la Facultad en las redes sociales, Twitter y Facebook).

El Vicerrectorado de Internacionalización a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable de la movilidad estudiantil en tres campos diferentes: estudiar en el extranjero, prácticas en el extranjero y prácticas en el ámbito de la Cooperación y el Desarrollo. Esta Oficina realiza los convenios con todas las Universidades extranjeras a propuesta de los diferentes centros universitarios.

El número de estudiantes de CTA que han participado en programas con movilidad OUT ha aumentado a 5 (2014-2015) con respecto a los 3 del curso 2013-2014 aunque el rendimiento ha bajado al 67,50% frente al 100% del curso anterior. El número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) ha aumentado en 2014-15 hasta 5 frente a 1 del curso académico pasado.

A pesar que la oferta de universidades de destino para realizar una estancia ERASMUS en los que la docencia se imparte en inglés, alemán, italiano y portugués ha aumentado desde el curso 2013-2014, la satisfacción de los estudiantes sobre la oferta de movilidad, uno de los puntos débiles de la titulación, es de 2,53/5, muy inferior a la de la UGR (3,08/5), a la media del área (2,93/5) y a la del centro (3,15/5) (ver tabla siguiente).

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	-	0	3	5
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	-	0	1	5
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	3	2	1	5
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.	3,50(1,12)	2,41(1,16)	2,35(1,31)	2,53(1,26)
Tasa de participación	-	-	2,88%	3,27%
Tasa de rendimiento	-	-	100,00%	67,50%

Además, con el objeto de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya, las Universidades españolas que integran la CRUE han creado un programa de movilidad denominado Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) (<http://ve.ugr.es/pages/sae/sicue>). Los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen. 16 estudiantes de CTA en 2013-2014 y otros 16 en 2014-2015 han utilizado este sistema de intercambio.

Respecto a la coordinación de las PE desarrolladas por primera vez en el curso académico 2014-2015, destaca, como anteriormente se ha indicado, la elaboración de una normativa de propia para el título y aprobada en Junta de Facultad 28-11-2014 (<http://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTCTA28-11-14.pdf>) que ha sido realizada por la comisión mixta de PE en la cual se encuentran representados todos los estamentos y figuras que intervienen en las mismas. Dicha comisión es la responsable de supervisar su contenido y será la encargada de su actualización en caso de ser necesaria.

Las PE es una asignatura con carácter obligatorio y con una carga lectiva de 12 ECTS, a impartir en el cuarto curso. Consisten en prácticas pre-profesionales en centros públicos y privados en los que el estudiante deberá conocer y aplicar de forma práctica los principios y metodologías del científico y tecnólogo de los alimentos para adquirir destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

Podrán solicitar la realización de PE aquellos estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la normativa en el momento de iniciar las PE: haber superado 180 ECTS incluyendo en éstos las materias de los módulos de Ciencia de los Alimentos, Seguridad Alimentaria y las competencias asociadas a la Tecnología de los Alimentos. Existen excepciones que han sido recogidas en el punto III.2. de este apartado. La elección del centro receptor por parte del estudiante, se realizará en sesión pública por riguroso orden de expediente académico. En los días previos a la elección, se publica la lista de estudiantes admitidos y la de centros receptores. Aquellos estudiantes que hayan gestionado la incorporación de un centro receptor al programa de PE, podrán elegir directamente ese centro. Este centro pasará a formar parte de la relación de centros receptores que la Titulación ofertará en convocatorias sucesivas.

La lista de empresas que han ofertado plazas para la asignatura de PE para el periodo marzo-septiembre 2015 se encuentra en el siguiente enlace: <http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=53>.

La satisfacción general del estudiantado como del profesorado con la oferta de PE no es muy alta, como queda reflejado en los resultados de las encuestas. Esta valoración quizá se deba a que el profesorado implicado en la docencia de las asignaturas propias del grado no suele conocer la oferta de empresas para las PE. Por otro lado, las encuestas de satisfacción se han proporcionado después de que los estudiantes de 4º curso se hayan incorporado al centro en el que han realizado las PE. De hecho solo un 1,8% de estos estudiantes ha contestado el cuestionario. Este aspecto será de especial seguimiento durante el curso próximo.

SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS) Valores sobre 5	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	2,50(1,98)	2,54(1,34)	2,51(1,48)	2,41(1,30)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	3,57(0,73)	3,54(1,01)	3,96(1,02)	3,67(0,94)

Como se muestra en la tabla siguiente, el grado de satisfacción de los estudiantes que han realizado las PE ha sido muy positivo (4,33/5) observándose que está igualmente muy bien valorado tanto el trabajo realizado como el centro en el que se ha hecho. Asimismo, el tutor externo valora muy positivamente la adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (4,22/5).

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS) Valores sobre 5	2014-15 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantes)	4,17(1,33)
Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro (Estudiantes)	4,33(1,21)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes)	4,33(0,82)

Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a externo)	4,22(0,65)
--	------------

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).

Como principales referentes normativos externos para la elaboración del presente plan de estudios, se han considerado el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España y el RD que modifica a este (RD 861/2010 de 2/8/2010), así como las normas de ámbito superior (Ley Orgánica de Educación [L.O. 2/2006, de 3 de mayo], Ley Orgánica de Universidades [L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, L.O. 4/2007, de 12 de abril]). Asimismo, se utilizaron procedimientos de consulta externos para la elaboración del plan de estudios como las encuestas publicadas en el Libro Blanco, realizadas a empleadores y a egresados acerca de los perfiles y ámbitos profesionales.

El Grado en CTA de la UGR se organiza siguiendo una estructura de módulos y materias. Se vertebró en cuatro cursos académicos distribuidos en ocho semestres. La planificación de las Enseñanzas se adapta a los requisitos establecidos en el Acuerdo de la Comisión Andaluza de Título en Grado CTA (30/12/2009). Así, el plan de estudios que se propone se ha estructurado en 8 Módulos:

- Formación Básica con 60 ECTS;
- Ciencia de los Alimentos con un total de 30 ECTS y de carácter obligatorio;
- Tecnología de los Alimentos de 42 ECTS y de carácter obligatorio;
- Seguridad Alimentaria con 24 ECTS y de carácter obligatorio;
- Nutrición y Salud con 18 ECTS y de carácter obligatorio;
- Gestión y Calidad de la Industria Alimentaria de 12 ECTS de carácter obligatorio;
- Prácticas Externas con 12 y Trabajo de Fin de Grado con 6 ECTS y de carácter obligatorio;
- Complementos de Formación con un total de 36 ECTS y de carácter optativo.

El título se adecua perfectamente en su estructura curricular a los avances de la disciplina y a las competencias a desarrollar en los estudiantes. El objetivo general del grado en CTA en la UGR es formar profesionales que alcancen el dominio de los conocimientos propios de la materia, el grado de desarrollo de sus capacidades de análisis, organización, planificación y actuación, así como desarrollar el ejercicio profesional en los ámbitos del diseño, la gestión y el control de la calidad de los procesos y productos alimentarios a lo largo de toda la cadena alimentaria, de la seguridad y de la comercialización alimentaria, de la nutrición y la salud pública, así como en los de la formación y la innovación en temas alimentarios.

Así pues, se pretende que el graduado esté capacitado para ejercer competencias profesionales para desarrollar en perfiles profesionales de gestión y control de calidad de procesos y productos, su desarrollo e innovación, procesado de alimentos, gestión de la seguridad alimentaria, asesoría legal, científica y técnica, dirección estratégica de la empresa alimentaria, restauración colectiva, nutrición y salud pública, comercialización, comunicación y mercadotecnia, docencia e investigación (<http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/titulacion/objetivos>).

Con las PE, presentes en este título, los estudiantes aplican y complementan los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas que les preparen para el ejercicio de las actividades profesionales a las que el Título les habilita. Los centros receptores de estudiantes son empresas del sector agroalimentario, instituciones o centros sanitarios, públicos o privados. Actualmente hay firmados 202 convenios de prácticas entre empresas privadas y públicas como instituciones universitarias (INYTA, CIDAF), centros estatales (CSIC), autonómicos y municipales (laboratorios municipales) tanto en Andalucía como en el resto de España.

Fortalezas y logros

- El grado se ha implantado correctamente según la Memoria de Verificación del título con modificaciones “no sustanciales”.
- Las comisiones, profesores y vicedecanatos están implicados activamente en la coordinación académica del título.
- Existe un amplio desarrollo de normativas para la titulación respondiendo a las directrices de la ANECA y de la AAC.
- En el grado de CTA se han desarrollado directrices propias en lo que hace referencia a determinados aspectos relacionados con los requisitos del estudiante para cursar las asignaturas de TFG y PE, basándose en la normativa general de la UGR. Estas normativas han permitido establecer pautas y clarificar la gestión administrativa y académica del título.
- Existe un alto grado de implicación del profesorado, tanto a la hora de hacer propuestas de TFG como a la hora de tutorizar a los estudiantes.
- Destacar la capacidad de los responsables de la gestión para transmitir tanto a estudiantes como a profesores y al personal de apoyo, la importancia de implementar de una manera eficiente la nueva asignatura (TFG). Y por último, destacar la responsabilidad y entusiasmo con la que en líneas generales los estudiantes han asumido el desarrollo de una asignatura conceptualmente novedosa y con una dinámica a la que no están acostumbrados.
- Alta satisfacción general de los colectivos implicados, estudiantes y tutores externos, con el trabajo realizado y su adecuación al perfil profesional/técnico del título en las PE.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El hecho de que el grado no se iniciase hasta el curso académico 2011-2012 y que la oferta de universidades de destino sea muy escasa ha sido la causa de que el número de estudiantes implicados en programas de movilidad sea limitado y que la satisfacción de estos con la oferta de movilidad sea relativamente baja (2,53/5). Además, no resulta fácil establecer convenios, ya que esta titulación no está tan extendida como otras, en universidades europeas. A pesar de ello, se han conseguido 5 universidades de destino para realizar una estancia ERASMUS.
- La dificultad de cumplir con ciertos plazos administrativos referentes, fundamentalmente al periodo establecido por la Universidad para la entrega de las actas tanto para la matriculación en la materia, como para su defensa en el caso de la asignatura TFG. Para resolver parte de esta problemática, tal vez habría que habilitar periodos de cumplimentación de actas extraordinarios.
- Realizar la encuesta de satisfacción a los estudiantes de 4º curso en el mes de marzo, antes de que realicen las PE. Se agradecería que la Unidad de Calidad nos proporcione antes las encuestas de satisfacción.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

Desde la implantación del título en el curso académico 2011-2012 el profesorado que imparte docencia tanto teórica como práctica se encuentra cualificado. Los cambios que se han producido en

el profesorado responden en la mayoría de los casos al orden estipulado para la elección de docencia en cada Departamento y en otros casos a jubilación del profesorado.

El profesorado que imparte docencia en el grado de CTA consta de 80 personas (datos del curso académico 2014-2015, año en el que se han graduado los primeros estudiantes) de las cuales el 91,95% es doctor. El 8,75% restante están formados en su mayoría por personal de investigación. De los doctores, un 32,9% es Catedrático de Universidad, un 52,0% es Titular de Universidad y el 11% es Profesor Contratado Doctor.

Como se muestra en las dos tablas siguientes, el perfil docente del profesorado se corresponde con un 71,25% de personas con más de 15 años de experiencia docente por lo que se pueden considerar como muy cualificados para impartir la docencia en el grado. En cuanto a su actividad investigadora, destacar que un 21,25% del profesorado adscrito al grado tiene 2 sexenios de investigación y que un 40% presenta más de 3 sexenios, lo que se puede considerar como un grupo de personas que investigan y publican de forma habitual. Por tanto, concluir que el profesorado que imparte el título se encuentra perfectamente cualificado por su experiencia tanto docente como investigadora.

Categoría	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Catedrático de Escuela Universitaria		1	1	1	1
Catedrático de Universidad		5	6	17	23
Personal de Investigación		1	3	7	8
Profesor Asociado Laboral		1			
Profesor Ayudante Doctor		2			1
Profesor Colaborador				2	1
Profesor Contratado Doctor			2	6	9
Profesor Sustituto Interino		1	2	1	2
Profesor Titular de Universidad		13	24	28	35
Total general		24	38	62	80

Años de experiencia docente	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Menos de 5		4	4	8	7
Entre 5 y 10 años		7	10	10	19
Entre 11 y 15 años		5	2	7	8
Más de 15 años		8	22	37	46
TOTAL		24	38	62	80

Nº de sexenios	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
0 sexenios		13	13	22	26
1 sexenio		2	3	4	5
2 sexenios		4	14	13	15
3 sexenios		3	4	12	13
4 sexenios		2	1	8	13
5 sexenios			3	3	5

6 ó más sexenios					3
TOTAL		24	38	62	80

Respecto a la actuación docente del profesorado de este título (aspecto que también informa sobre su idoneidad), los estudiantes han valorado esta actuación (datos recogidos de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado), puestas en marcha desde la Unidad de Calidad, tal y como se indica en el SGIC del título con un 3,73/5 (media de los valores obtenidos desde la implantación del título), muy similar al del centro 3,82/5 y al de la UGR 3,81/5.

Los siguientes descriptores: planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, competencias docentes del profesorado, evaluación de los aprendizajes y ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, han recibido en el título de CTA una puntuación similar a la del conjunto de la Universidad de Granada. Todos ellos están muy bien valorados por los estudiantes. Esta puntuación se ha mantenido desde el curso académico 2011-2012.

El nivel de detalle de la información aportada desde la Unidad de Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del mismo. En el apartado VII de este informe se amplía esta información.

Por último, destacar que no se han recibido quejas sobre el profesorado por parte de los estudiantes a través de los mecanismos oficiales de quejas y sugerencias.

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

El perfil del profesorado tutor debe ser el de una persona con plena responsabilidad docente de acuerdo a la normativa para la creación, modificación suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la UGR. Los TFGs son propuestos por los profesores de los diferentes departamentos y en algunos casos, por estudiantes cuyo trabajo cuente con un tutor. Todos ellos serán primeramente revisados por la Comisión de TFG y por la comisión de ordenación académica. Los estudiantes a través de internet seleccionan 3 TFGs y desde el decanato se realiza seguidamente una asignación final en orden decreciente a la calificación media del expediente.

El profesorado que dirige los trabajos fin de grado ha estado formado por 24 personas con una experiencia docente media de 15,71 años y una experiencia de investigación media de 2,125 sexenios. De ellos, el 29,16% está formado por Catedráticos de Universidad, el 58,33% de Profesores Titulares de Universidad y el 12,5% de Profesores Contratados Doctor. Se considera, por tanto, un personal muy adecuado para la dirección de TFG.

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El profesorado que ha realizado las funciones de tutor del alumnado pertenece tanto a centros públicos (Universidad o CSIC) como a empresas privadas. El tutor debe ser un titulado universitario superior, que lleva a cabo su actividad en un centro receptor, responsable de la formación de los estudiantes durante el periodo de PE. Deberá conocer la normativa, la guía docente y el programa de PE. Para poder desarrollar las funciones de tutor será preciso disponer de una experiencia de, al menos, dos años como profesional en el centro receptor y estar presente en su centro en horario coincidente con el del estudiante tutelado.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La comisión de ordenación académica del centro es la encargada de la coordinación vertical, ya que entre sus funciones está la revisión e información de posibles deficiencias e irregularidades en las programaciones de las asignaturas, que las eleva a la Junta de Centro para su aprobación o propuesta de modificación. Así mismo, la comisión de ordenación académica es la responsable de programar y coordinar todas las actividades académicas regladas del curso.

La coordinación docente horizontal se organiza en diferentes niveles:

1. A nivel de departamentos con un reparto de la docencia teórica y práctica
2. Elaboración de las guías docentes por el profesorado que imparte una asignatura
3. Coordinación entre los profesores de prácticas de la docencia práctica. Elaboración de la programación de prácticas por el coordinador de prácticas (existe uno por curso académico).
4. A partir de este punto, la CGIC participa en esta coordinación revisando las guías docentes para que cumplan los requisitos que se recomendaron en el curso académico 2012-2013: listado de las competencias que el estudiante va a adquirir en cada asignatura en vez de utilizar las siglas correspondientes, detalle de los objetivos de cada tema, criterios de evaluación pormenorizados y a ser posible que se redacte la guía docente en inglés.
5. Comunicar a los profesores que imparten las asignaturas cualquier anomalía detectada en ellas.
6. Informar al profesorado de los resultados de las encuestas y de los acuerdos de la CGICT. Un punto del orden del día de estas reuniones consiste en comentar sus experiencias tanto en lo referente a la actitud de los estudiantes en clase como a la adquisición de competencias, que queda reflejado en sus tasas de éxito.
7. Coordinar entre los distintos departamentos la programación de las prácticas para hacerla pública al inicio del curso académico.
8. El plan de sustituciones del profesorado y la garantía de impartición de la docencia están incluidos en la organización docente de todos los departamentos implicados en el título, de acuerdo a la normativa establecida en el Plan de Ordenación Docente (POD) de la UGR. Este plan de sustituciones deberá cubrir todos los encargos docentes que tengan adscritos los ámbitos del conocimiento que componen el mismo.
9. La coordinadora de la CGIC es miembro nato de la comisión de TFG. Por tanto, ha participado en las modificaciones realizadas en la normativa, elaboración de la rúbrica y en el establecimiento de criterios que afectan al desarrollo de esta asignatura.
10. El estudiante que forma parte de la CGIC participa activamente, bien en las reuniones o aportando ideas para mejorar la calidad de la enseñanza y en definitiva del grado.

Para conseguir este nivel de coordinación son necesarias reuniones periódicas de la CGIC, con la Vicedecana de Ordenación Académica, con el profesorado y con los coordinadores de prácticas.

No hay ninguna acción de mejora relacionada con la coordinación docente, ya que a través de las reuniones periódicas con el profesorado y con los coordinadores de prácticas se han conseguido solucionar cualquier problema relacionado con la actividad docente del profesorado tales como solapamientos entre asignaturas y evitando las incidencias de incumplimiento de las actividades académicas previstas. Asimismo, se ha mejorado la distribución de la docencia práctica a lo largo del curso para evitar que se convoquen las prácticas de varias asignaturas en las mismas fechas y que se acumulen al final del cuatrimestre en periodo de exámenes.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Así, el profesorado principiante participa en cursos de formación convocados por la Unidad de Calidad. En cuanto a los Proyectos de Innovación desarrollados en relación con programas de Acción Tutorial de la titulación son:

- Plan de Información, Apoyo y Orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Con este plan se asigna un tutor al estudiante de nuevo ingreso, para asesorarle a lo largo de la titulación. Este plan lleva además actividades como asesoramiento en la matriculación, información sobre ayudas y becas, búsqueda bibliográfica, elaboración de trabajos, etc., así como seminarios de refuerzo para algunas asignaturas básicas como Química General y Matemáticas que presentan tasas de éxito más bajas.
- Plan de Acción Tutorial para la orientación de estudiantes de 3º y 4º de los Grados que se imparten en la Facultad de Farmacia en la iniciación de la investigación y estudios de posgrado, denominado Tutormaster.
- Plan de Acción Tutorial: Nutriempleo. Tiene por objeto cubrir las inquietudes y necesidades relacionadas con el futuro laboral del alumnado. Incluye: Curso de herramientas TIC de búsqueda de empleo, sesión de coaching y visitas a centros.

Además, durante el curso académico 2014-15 se han desarrollado 10 Proyectos de Innovación Docente relacionados con la adquisición de competencias, TICs, sistemas de autoevaluación, enseñanzas prácticas, etc. La participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente ha sido una constante desde la implantación del título. También se ha implicado en la participación en congresos de docencia y en la publicación de artículos relacionados.

Fortalezas y logros

- La coordinación de la docencia teórica y práctica se ha realizado de forma satisfactoria, participando en ella tanto el equipo decanal como la CGICT y el profesorado.
- El profesorado que imparte el título se encuentra perfectamente cualificado por su experiencia tanto docente como investigadora.
- Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se encuentra disponible en la página Web de la titulación. El profesorado está formado por Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctor. Se considera, por tanto, un personal muy adecuado para la dirección de TFG.
- Las actividades de formación docente y proyectos de innovación en los que ha participado el profesorado del título demuestran su capacidad constante de mejora en la actividad docente.
- Las Prácticas Externas se han desarrollado con normalidad estando la normativa de las mismas en lo referente a tutores, requisitos, adquisición de competencias y evaluación recogidas en la sección correspondiente de la página Web del Grado.
- El alto grado de satisfacción del alumnado 3,74/5 con la actuación docente del profesorado
- Es importante destacar la ausencia de quejas de los estudiantes en relación a la actuación docente del profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La debilidad identificada en la elaboración de este informe, referida al curso 2014-15, es que el profesorado que ha tutorizado el TFG considera que los créditos asignados a la supervisión de esta asignatura son insuficientes y no reflejan el trabajo realizado en todo el proceso.
- Con respecto al TFG hay una ausencia de convenios que permitan la realización de esta asignatura en centros externos a la UGR supervisados por cotutores, por lo que su participación es escasa.
- La restricciones en la contratación de personal así como en la promoción del mismo ha repercutido negativamente no solo en crecimiento de la plantilla docente sino también en su mantenimiento, y por tanto, en la presencia de personal en formación.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La UGR se encuentra certificada en su totalidad en las Normas ISO 14001 y OHSAS 18001, lo que garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales en materia de infraestructuras y el seguimiento adecuado de los controles de aquellas actividades con impacto ambiental y que requieren prevención de riesgos laborales.

Las secretarías de los centros cuentan con un certificado ISO 9001 desde el año 2009. En las correspondientes auditorías externas de certificación se verifica el cumplimiento de las actividades planificadas para garantizar el buen estado de las infraestructuras.

Los equipos y el instrumental de los laboratorios donde se realizan las prácticas y los TFG son gestionados por la Unidad Funcional Laboratorios que dispone de un Certificado ISO 9001 desde el año 2009 que incluye en su alcance el mantenimiento de equipos e instrumental y el apoyo a la docencia.

La Facultad de Farmacia ha sido evaluada y certificada en cuanto al cumplimiento de los requisitos del Certificado ISO 14001:2004 para mantenimiento de las instalaciones, servicios de administración y residencias. Las infraestructuras y los medios del Centro garantizan el adecuado desarrollo del Grado ya que cuenta con todos los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, pudiendo responder perfectamente al número de estudiantes y tipo de enseñanzas que se imparten.

La Memoria de Verificación del título recoge los recursos materiales y servicios disponibles que utiliza el Grado de CTA, y que se adecúan a la planificación de las actividades formativas, el número de estudiantes por curso y el tipo de enseñanza a impartir. Entre estos recursos y servicios se incluyen:

- Sistema de Red Wifi que permite conectar a Internet desde cualquier punto de la misma.
- Sistema de calefacción por gas-oil y aire acondicionado en gran parte de sus instalaciones.
- Dos áreas de Parking con acceso a través de tarjetas magnéticas con capacidad para 100 vehículos, (2 plazas para minusválidos).
- Infraestructura necesaria para el acceso a la misma y a todas sus dependencias a personas discapacitadas.
- Salidas de emergencia, alarmas de evacuación, sistemas contra incendios y un plan de emergencia con los equipos necesarios.
- 18 aulas, con capacidades entre 70 y 200 personas. Todas ellas disponen de ordenador, cañón y megafonía.
- Salón de Grados y un Aula Magna donde, dependiendo del aforo, se imparten conferencias o cursos de formación y orientación a los estudiantes.
- Cada Departamento tiene laboratorios para la impartición de clases prácticas. Además, la Facultad dispone de tres laboratorios multidisciplinares donde se pueden impartir las prácticas de aquellas asignaturas de departamentos que no están ubicados en el centro.
- Cuatro aulas de informática para aquella docencia que requiera que el estudiante disponga de un ordenador.



- Unidad de Radiofarmacia como un servicio de apoyo a la investigación y a la docencia en todo lo relacionado con la Radiofarmacia y la utilización de isótopos radiactivos en las ciencias biosanitarias.
- Una sede del Centro de Instrumentación Científica con servicios como Microscopía de Barrido, Microscopía Confocal Multifotón, Espectrometría de Masas y Absorción Atómica.
- La biblioteca ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento. Dispone de 25903 ejemplares (lectura y consulta) y de 445 ejemplares seriados.
- La sala de reprografía presta los servicios de fotocopidora y offset. Asimismo se presta servicio de apoyo al profesorado, organizando la disponibilidad del material de apoyo (ayudas pedagógicas, apuntes, etc.).
- En el hall de la Facultad se encuentran las asociaciones estudiantiles y el punto de información al estudiante (PIE) que proporciona información sobre: becas, alojamiento, cursos, conferencias y jornadas, oficina de empleo y prácticas, convocatorias Erasmus-Sócrates y SICUE y otros servicios de la UGR de apoyo al estudiante.
- Asimismo, el Centro dispone de un servicio de cafetería-restaurante.

Si bien en el inicio de la implantación del grado, las infraestructuras y servicios eran suficientes y adecuados a las necesidades de la titulación, ha existido una mejora en los espacios, material y aplicaciones. Las actuaciones acometidas en estos cuatro años han sido: la transformación de una de las aulas en aula 4.0, implementación del Aula de Farmacia Práctica Profesor Antonio Zarzuelo, renovación de equipos informáticos de las aulas, aislamiento acústico de las aulas situadas a nivel del hall del Centro, habilitación de una zona de despachos para el uso de profesores transeúntes, implementación de un sistema informático de cita previa en la secretaría del Centro, instalación de nuevo equipamiento por parte del CSIR para mejora de la red de datos de la Facultad, pantallas informativas distribuidas en el centro, instalación de aire acondicionado en las aulas 14, 15, 16 y 18, mejora e incremento del número de puntos limpios para la recogida y reciclaje de material diverso, introducción de máquinas expendedoras "vending", sustitución de los equipos de purificación de agua, adquisición de una termodesinfectadora, renovación de los baños, sustitución de uno de los cuatro ascensores, colocación de pasamanos y de iluminación controlada por sensores de movimiento, renovación de los aparcamientos y acceso con tarjeta universitaria y reforma de los espacios ajardinados.

No ha habido ninguna queja relacionada con la infraestructura, recursos y servicios.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Estudiantes, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Farmacia dispone de todos los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante. Actualmente, el PAS adscrito al título está formado por 71 personas divididos en sus correspondientes categorías y niveles, cuyas titulaciones y experiencia los capacita para la labor que desempeñan. Por la plantilla detallada se puede deducir que los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) con que cuenta este grado se adecuan perfectamente para el correcto desarrollo del mismo.

Los servicios de apoyo al estudiantado que incluyen desde la Biblioteca hasta la Unidad Funcional Departamentos y la Unidad Funcional Laboratorios, se encuentran certificados en la Norma ISO 9001.

La planificación y el seguimiento de las actuaciones de mantenimiento de infraestructuras del centro corresponden a la unidad técnica (Servicios Centrales de la UGR) en coordinación con la administración del centro, con el objetivo de asegurar el buen estado y funcionamiento de las infraestructuras.

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de Centro Académico:

Los sistemas de tutorización y orientación a lo largo de la titulación están bien establecidos en la Facultad de Farmacia. Así, se desarrollan diversas actividades dirigidas:

- Al alumnado de los primeros cursos:
 - Información / jornadas de acogida para estudiantes de primer curso.
 - Guía de la Facultad con información útil para el estudiante.
 - En el hall de la Facultad se encuentran las asociaciones estudiantiles y el punto de información al estudiante (PIE) que proporciona información variada.
 - Cursos de orientación para la participación en programas de movilidad
 - Jornadas sobre uso de gestores bibliográficos de la biblioteca de la Facultad.
 - Curso de coaching y motivación personal
- A los estudiantes de los últimos cursos:
 - Creación de una plataforma específica para el TFG (<http://farmacia.ugr.es/pod/2016/TFG.htm>).
 - Seminarios orientativos específicos para la asignatura del TFG y uso de la plataforma (<http://farmacia.ugr.es/tfg/app/man/appTFG4alum.pdf>).
 - Planes de acción tutorial (IV.5).
 - La Facultad tiene un listado de ofertas de empleo (Bolsa de Trabajo) dirigidas a nuestros egresados.
 - Organización de cursos de salidas profesionales y seminarios sobre búsqueda de empleo.
 - Colaboración con las asociaciones de estudiantes en la organización de cursos y actividades orientadas a la formación profesional.

- La Facultad ha llegado a un acuerdo con la empresa Abbott para que ésta reconozca con un premio a los TFG. El premio consistirá en una beca de Prácticas remunerada de una duración de 4 meses en las dependencias I+D.

Las acciones puestas en marcha tanto generales como por el título garantizan la orientación académica y profesional del estudiante y responden a lo establecido en la Memoria de Verificación. Si se observan las acciones que se encuentran detalladas en la Memoria de Verificación como las descritas en el apartado anterior, existe un amplio abanico de actividades que abarca los intereses del alumnado. Asimismo ha habido un incremento significativo en el número de actividades con la participación de profesionales reconocidos del sector. Puesto que la forma de difusión es amplia, accesible y conocida por todos los estudiantes, todas las actividades han contado con una elevada asistencia. Y de hecho, deben ser suficientes puesto que no ha habido ninguna queja relacionada con los servicios de orientación al estudiante.

Como se muestra en la tabla siguiente, los estudiantes muestran un grado de satisfacción aceptable 2,76/5 sobre el asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera. Sin embargo, convendría tener en cuenta la alta dispersión de los datos.

SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES) <i>Valores sobre 5</i>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	3,50(0,96)	3,10(0,82)	2,86(1,06)	2,76(0,89)

Fortalezas y logros

- Las actividades académicas se han llevado a cabo sin incidencias. No ha habido carencias de infraestructura (aulas y laboratorios).
- Realización de actividades de orientación al estudiante organizadas por el decanato.
- Los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) con que cuenta este grado se adecuan perfectamente para el correcto desarrollo del mismo.
- La implantación de la norma ISO 9001 en todos los centros de servicio y gestión y apoyo al grado.
- El Centro realiza actuaciones de mantenimiento del edificio y sus instalaciones. Algunas de ellas están relacionadas con un ahorro en el consumo de papel y energético, que hacen del mismo un edificio más sostenible. Otras están relacionadas con el equipamiento informático de las aulas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La satisfacción de los estudiantes respecto al asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera se considera sólo de aceptable. Es posible que a pesar de todos los cursos de orientación que se realizan en el centro (V.3), no se les haya dado una visibilidad suficiente para fomentar su participación. Se propone mediante posters y haciendo uso de todos los recursos de los que dispone el Centro, pantallas electrónicas, correo institucional, conseguir que el alumnado esté más informado de la oferta. Nunca se ha considerado como un aspecto débil de la titulación en los diferentes informes de seguimiento.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.



Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página Web del título: <http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/infoacademica/estudios>. Tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, las distintas enseñanzas se planificaron de forma uniforme, señalando para cada una de las asignaturas, su objetivo, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación. Las actividades formativas (teóricas, prácticas, seminarios...) se definieron y determinaron por horas. Las metodologías docentes se adecuaron a las competencias establecidas para el título y, en cuanto a los sistemas de evaluación se diferenciaron en examen de teoría, examen de prácticas, asistencias y trabajos, ponderando con nivel máximo y mínimo cada apartado. Estos sistemas de evaluación se aplican a la modalidad de evaluación continua y también se contempla la posibilidad de solicitar una evaluación única final, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de la UGR.

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del Plan de Estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información (<http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/infoacademica/archivos/verificacta/%21>).

2. FASE DE DESARROLLO del Plan de Estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>). El 100% de las guías docentes del grado de CTA han sido elaboradas según la plantilla establecida por la UGR y están disponibles en la página Web del grado (<http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/>) y del centro (<http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=35>). Se ha efectuado recientemente una profunda revisión de sus contenidos y adecuación a los ítems requeridos. En la actualidad todas estas adaptadas al formato oficial con los contenidos mínimos exigidos. Se ha insistido desde la CGIC en la redacción de guías en inglés con objeto de facilitar la internacionalización del título y conseguir más universidades de destino en los programas de movilidad.

La opinión del estudiante, a través de las encuestas de satisfacción se ha tenido en cuenta en aspectos como la actuación docente del profesorado, el cumplimiento de los programas o la coordinación de la docencia teórica y práctica. Derivada de su opinión, se puso en marcha un plan de mejora para realizar una serie de seminarios que permitiesen aumentar sus conocimientos en Matemáticas, Química y Física.

Por tanto, durante este período de puesta en marcha del título, ha habido y sigue habiendo un especial énfasis a todos aquellos aspectos que puedan aportar una mejora de la enseñanza, de la adquisición de competencias por parte del estudiante y de la gestión académica y administrativa del título.

3. FASE DE EVALUACIÓN del Plan de Estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

El Equipo Decanal del centro junto con la CGIC del grado ha prestado especial atención a la cumplimentación de los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas ya que este es uno de los puntos de más interés para los estudiantes.

La evaluación de la adquisición de competencias por parte del estudiante se encuentra descrita en las guías docentes. Se pretende que al finalizar cada asignatura el alumnado haya sido capaz de desarrollar una serie de habilidades. Sin embargo, se debiera hacer un especial énfasis en el TFG, como materia síntesis en la que los estudiantes deben demostrar la adquisición de las competencias del título. La planificación y gestión de estos, los criterios de evaluación y el instrumento de evaluación utilizado, rúbrica, se encuentran en el enlace <http://grados.ugr.es/tecnoalimentos/pages/infoacademica/estudios>. Para elaborar la rúbrica se han seleccionado un conjunto de competencias generales comúnmente presentes en los títulos de grado de la UGR. A su vez, cada una de estas competencias generales se ha relacionado con las seis competencias marcadas por el MECES, con el fin de evaluar el nivel de dominio de competencias que según el Marco Español debe poseer un/a estudiante al finalizar un título de grado.

Las competencias elegidas permiten evaluar la capacidad de acceso y gestión de la información así como la de análisis y síntesis; cómo se ha organizado y planificado el TFG; si el estudiante es capaz de resolver problemas, si aplica sus conocimientos a la práctica, si toma decisiones de forma autónoma, si usa una lengua extranjera y sus habilidades de comunicación escrita y oral, entre otras. La evaluación de competencias se ha llevado a cabo mediante una defensa pública ante la comisión evaluadora durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate de hasta 10 minutos. La calificación emitida por el Tribunal es numérica y se obtiene como media aritmética de la calificación emitida por cada uno de sus miembros.

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados de este título, en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc. Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

Como se puede observar en la tabla siguiente, las calificaciones globales del alumnado muestran que la mayoría de ellos tienen un perfil de aprobado-notable (~60%) siendo un porcentaje pequeño (6,6-15%) los estudiantes con calificaciones de sobresaliente-matrícula de honor. El porcentaje de estudiantes suspensos ha disminuido respecto al curso 2011-2012, que se explica debido a que a partir del segundo curso se imparten asignaturas más específicas de la titulación y por tanto, más atractivas para el estudiante. A partir del segundo año de implantación del título el número de estudiantes no presentados disminuye. En cualquier caso hay que hacer notar que se tratan de valores medios y que existen diferencias significativas entre las calificaciones de las distintas asignaturas.

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2011/2012	24,19%	29,84%	23,39%	3,39%	3,39%	16,93%
2012/2013	17,39%	34,28%	33,78%	5,99%	5,99%	6,06%
2013/2014	18,44%	39,06%	27,68%	3,32%	3,32%	9,07%
TOTAL	16,65%	33,49%	31,32%	7,27%	7,27%	8,56%

Sin embargo, las calificaciones obtenidas en el TFG (como trabajo síntesis) con un perfil de notable-sobresaliente demuestran que las enseñanzas recibidas por el estudiante le han permitido adquirir de manera satisfactoria una serie de competencias que lo capacitan para el mercado laboral. El

porcentaje de no presentados (16,66%) en el TFG se debe a que la normativa de la UGR permite la matriculación en la asignatura de TFG con un 60% de los créditos superados, sin embargo la defensa sólo se puede realizar cuando tiene superadas todas las asignaturas excepto las PE.

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2014-15	0,0%	0,0%	36,67%	40,0%	6,67%	16,66%

En cuanto al grado de satisfacción, de los estudiantes y el profesorado, con la planificación y desarrollo de la enseñanza así como sobre los resultados obtenidos, destaca que la opinión de los primeros no alcanza el 3/5, mientras que la opinión del profesorado lo supera.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS) <i>Valores sobre 5</i>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,05(0,62)	2,97(0,39)	2,84(0,26)	2,75(0,37)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	3,50(0,96)	3,24(0,89)	3,04(1,06)	3,10(0,95)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,46(0,40)	3,80(0,70)	3,90(0,65)	3,93(0,59)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,33(1,05)	3,56(0,93)	3,78 (0,83)	3,55(0,67)

Fortalezas y logros

- Las enseñanzas se planificaron de manera uniforme, indicando para cada una de las asignaturas, su objetivo, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación.
- El 100% de las guías docentes han sido elaboradas según la plantilla establecida por la UGR, con las modificaciones realizadas por la CGIC (II.2) y se encuentran todas disponibles en la página Web del grado.
- Durante el desarrollo del plan se han considerado todos aquellos aspectos que puedan aportar una mejora de la enseñanza, la adquisición de competencias por parte del estudiante y de la gestión académica y administrativa del título.
- Se han consolidado los sistemas de evaluación, quedando perfectamente detallados en las guías docentes. Esto también facilita la labor del profesorado y en asignaturas impartidas por más de un profesor contribuye a establecer unos criterios bien definidos.
- La adquisición de competencias se considera relevante dado el alto índice de estudiantes con asignaturas superadas. Este punto adquiere un valor especial en el TFG a la vista de las excelentes calificaciones obtenidas por los que han defendido su trabajo. Estas con un perfil de notable-sobresaliente demuestran que las enseñanzas recibidas por el estudiante le han permitido adquirir de manera satisfactoria una serie de competencias que lo capacitan para el mercado laboral.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasa formación previa de los estudiantes que acceden al grado de asignaturas básicas, que obligó a una acción mejora que se considera como completada. Actualmente se realizan seminarios de refuerzo de Matemáticas, Química y Física.
- Escasa satisfacción de los estudiantes respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza. Aunque se considera que la planificación del título es adecuada, se propone realizar una labor didáctica entre los estudiantes para explicarles las bases racionales de la distribución temporal

de las diferentes materias y hacer resaltar la importancia de que conozca los pre-requisitos (ahora recomendaciones) para cursar cada una de las asignaturas del título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

En general, y como se ha ido mostrando a lo largo de este informe, la valoración de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos indica que existe un buen grado de satisfacción con el programa formativo.

La encuesta elaborada por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se ha realizado de forma presencial durante los tres últimos cursos académicos. De esta forma, se ha conseguido que el número de estudiantes que contestan al cuestionario haya aumentado alcanzándose una participación del 45,3% de los estudiantes, porcentaje muy parecido al de la rama de conocimiento a la que pertenece este grado, Ciencias, (47,25%) y al del centro en que se imparte, Facultad de Farmacia, (46%). Sin embargo, la aplicación de los cuestionarios “on line” da lugar a resultados de participación más variables.

Según los resultados de las encuestas realizadas, el alumnado siempre ha valorado positivamente la información recibida, su disponibilidad y accesibilidad, los resultados alcanzados y los mecanismos de difusión así como la gestión administrativa de la titulación. Los valores oscilan entre 2,83/5 y 3,24/5 para el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación y con un 3,13-3,38/5 el grado de satisfacción del plan de estudios.

La encuesta realizada por la CGIC a los estudiantes ha permitido obtener también información concreta acerca de las inquietudes y problemas que tienen en el desarrollo de la docencia. Los resultados indican que los estudiantes consideran que las clases teóricas que han recibido son buenas, que el profesorado en líneas generales ha cumplido con el programa docente y que la coordinación entre clases teóricas y prácticas ha sido apropiada en primer curso y algo menor en los cursos siguientes.

Con respecto al profesorado, los resultados de satisfacción son muy similares tanto en puntuación como en contenido durante todos los cursos académicos analizados alcanzándose valores de 3,67-3,89/5. Los aspectos mejor valorados han sido la gestión académica y administrativa de la titulación, el seguimiento y control de la misma, los mecanismos para la difusión de ésta y la planificación y desarrollo de las enseñanzas así como los resultados obtenidos por el alumnado.

La encuesta realizada al Personal de Administración y Servicios ha sido contestada exclusivamente por el personal de Secretaria de la Facultad (100%), ya que es en este servicio donde se reciben a los estudiantes de los grados, tienen un mayor conocimiento sobre la implantación del título y donde se lleva a cabo la gestión académica de la titulación y de los trámites administrativos de los estudiantes. El PAS valora de forma muy positiva los mecanismos para la difusión de la titulación, la gestión de los trámites administrativos con los estudiantes, la gestión académica de la titulación, la atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes y el seguimiento y gestión de la calidad de la titulación. En general, muestran un alto nivel de satisfacción con el Título reflejado en valores que oscilan entre 3,79- 4,00/5.

La comparativa por títulos de los indicadores de satisfacción y difusión del plan de estudios contemplados en el SGIC de los títulos de grado, sitúa al título de CTA en un nivel de satisfacción parecido a los grados de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética. Sin embargo, la satisfacción con la oferta de movilidad es muy baja en los de CTA (2,5/5) y comparada con el grado de satisfacción de

los estudiantes de Nutrición Humana y Dietética (3/5) y de Farmacia (3,4/5) probablemente por la escasa oferta de universidades de destino.

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS) <i>Valores sobre 5</i>	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	2,83(1,34)	3,24(0,98)	2,85(1,15)	3,04(1,01)
Satisfacción general (Estudiantes)	3,33(1,15)	3,38(0,80)	3,13(1,02)	3,13(0,88)
Satisfacción general (Profesorado)	3,67(0,50)	3,74(0,80)	3,89(0,93)	3,75(0,65)
Satisfacción general (PAS)	-	4,00(1,41)	4,13(0,38)	3,79(0,70)

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

Los resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (coordinado desde la Unidad de Calidad y desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva), nos muestra que la opinión media de los estudiantes sobre este parámetro (3,66-3,8/5) prácticamente no difiere de la media del Centro (3,80/5) y de la media de la Universidad (3,80/5). Estos resultados se han mantenido desde la implantación del título.

Los siguientes descriptores: planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, competencias docentes del profesorado, evaluación de los aprendizajes y ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, han recibido en el Título de CTA una puntuación similar a la del conjunto de la Universidad de Granada. Todos ellos están muy bien valorados por los estudiantes. Esta puntuación se ha ido manteniendo desde la implantación del título.

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3,74	1,17	3,82	1,09	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,80	1,24	3,81	1,10	3,80	1,12	3,66	1,36	3,85	1,08	3,82	1,12	3,80	1,24	3,81	1,10	3,80	1,12

(Valores sobre 5)

Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

Dimensión I	Titulación (<i>Valores sobre 5</i>)							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
	3,73	1,18	3,79	1,23	3,80	1,25	3,87	1,09

Dimensión II	3,67	1,25	3,73	1,30	3,70	1,37	3,82	1,15
Dimensión III	3,71	1,18	3,81	1,20	3,84	1,21	3,84	1,10
Dimensión IV	3,73	1,31	3,89	1,30	3,85	1,29	3,92	1,19

	Universidad (Valores sobre 5)							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
Dimensión I	3,86	1,11	3,81	1,12	3,79	1,13	3,80	1,12
Dimensión II	3,80	1,18	3,75	1,18	3,74	1,19	3,76	1,17
Dimensión III	3,82	1,10	3,77	1,10	3,77	1,10	3,75	1,11
Dimensión IV	3,87	1,21	3,84	1,22	3,83	1,22	3,84	1,21

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

VII.2. Indicadores de rendimiento²

En general, las tasas de éxito y de rendimiento han ido mejorando progresivamente durante los diferentes cursos académicos alcanzándose valores del 80% y 74% respectivamente. Estos valores son parecidos a los estimados en la Memoria de Verificación del Título, a los de su área de conocimiento y a los correspondientes de la titulación a nivel nacional. Con respecto a los valores por asignaturas, las tasas de éxito de las asignaturas de tercer y cuarto curso son superiores a las de primer y segundo curso. Por su parte, todas las asignaturas optativas ofertadas han tenido un número de estudiantes comprendido entre 10-25 estudiantes. En ellas, el porcentaje de éxito ha sido superior al 90%.

Las mejoras llevadas a cabo a lo largo de estos años para obtener una mejor tasa de éxito se han basado en motivar a los estudiantes y se atribuye a la labor docente del profesorado que ha intentado facilitar la adquisición de conocimientos y competencias por el alumnado, usando herramientas didácticas variadas como por ejemplo realizar seminarios de problemas o tutorías colectivas de forma periódica para resolver dudas; la nota mínima de admisión de estudiantes de nuevo ingreso ha subido de 5,43 (2011-2012), 6,62(2012-2013), 7,33 (2013-2014), 7,24 (2014-2015); los estudiantes asisten de forma habitual a clase puesto que en su opinión les facilita el aprendizaje.

En cuanto a la tasa de abandono, en el curso 2013/14 se registró por primera vez con un valor del 19,35%, muy parecido al estimado en la Memoria de Verificación. Esta tasa de abandono es mayor a la del grado de Farmacia (14,7%) y a la del grado en Nutrición Humana y Dietética (13,4%) pero inferior a la de su área de conocimiento que está estimada en un 29% y parecida a la de la UGR (21,19%) y a la proporcionada por el SUE (22,5%).

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Titulación	Tasa de	-	-	-	-		

² Los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esta universidad.

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
	graduación						
Titulación	Tasa de abandono inicial	-	-		19,35%		20%
Media Rama		-	-	25,33%	29,07%		
Media UGR		-	-	21,54%	21,19%		
Media SUE		-	-	21,2%	22,5%		
Titulación	Tasa de eficiencia	-	-	-			
Media Rama		-	-	-	97,3%		
Media UGR		-	-	-	97,3%		
Titulación	Tasa de abandono	-	-	-	-		
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
Titulación	Tasa de rendimiento		58,87%	76,54%	72,47%	74,9%	70,0%
Media Rama		57,27%	59,37%	64,86%	68,23%		
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		
Media Rama CCAA (SIIU)		57,9%	60,8%	66,6%	68,8%	-	-
Media Nacional		69,7%	72,1%	76,3%	77,2%	-	-
Titulación	Tasa de éxito		70,87%	81,49%	79,74%	80,00%	80,00%
Media Rama		70,04%	71,85%	74,90%	77,52%		-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIIU)		71,4%	74,2%	78,2%	79,8%	-	-
Media Nacional		83,1%	84,5%	86,7%	87,4%	-	-
Titulación	Duración media de los estudios	-	-	-	-		5 años

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

El número de matrículas de nuevo ingreso en el título es muy similar en los diferentes cursos académicos (60-67). El porcentaje de estudiantes matriculados en primer curso que han elegido el grado de CTA como primera opción ha ido aumentando desde la implantación del título hasta el 50% (2014-2015) siendo en el curso 2013-2014 de 42 %, con respecto a un 44 % en el curso académico 2012-2013 y un 30% en el 2011-2012.

Hay que destacar la relación solicitud-oferta del título de CTA que desde el curso académico 2012-2013 ha sido muy superior (7,72-8,62) a la mostrada por las titulaciones de la misma área (6,29-7,29) y por la UGR (5,78-6,74).

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
--	---------	---------	---------	---------

	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	65	245	3,77	65	533	8,20	65	560	8,62	65	502	7,72
Rama	825	5359	6,50	835	6090	7,29	840	5614	6,68	870	5469	6,29
UGR	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	62	67	62	60

VII.4. Inserción laboral

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada. Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado que imparte docencia en el grado de CTA consta de 80 personas de las cuales el 90% es PDI y el 10% restante está formado en su mayoría por personal de investigación. El perfil docente del profesorado se corresponde con un 71,25% de personas con más de 15 años de experiencia docente por lo que se pueden considerar como muy cualificados para impartir la docencia en el grado. En cuanto a la actividad investigadora del profesorado, destacar que un 21,25% del profesorado adscrito al grado tiene 2 sexenios de investigación y que un 40% presenta más de 3 sexenios, lo que se puede considerar como un grupo de personas que investigan y publican de forma habitual. Por tanto, concluir que el profesorado que imparte el título se encuentra perfectamente cualificado por su experiencia tanto docente como investigadora.

Además, este profesorado está muy implicado en la calidad de la docencia puesto que participan en proyectos de innovación docente y en numerosas jornadas que han tenido lugar tanto durante el proceso de implementación del grado. Así, se han presentado 6-10 Proyectos de Innovación Docente por año relacionados con esta titulación y se han llevado a cabo diferentes cursos, conferencias, participación en congresos, publicaciones docentes. Merece destacar un curso que se ha impartido en 2013 y 2014, Erasmus Program: Towards a Scientific Career: an Introductory Course for Research in Biomedicine and Biotechnology-BIOMED-TECH ha reunido durante 15 días a graduados de la Universidad de Granada (España), de Coimbra (Portugal) y Nottingham (Inglaterra) impartándose clases teóricas y prácticas en inglés.

Con respecto a las infraestructuras, el centro donde se imparte el grado es la Facultad de Farmacia y tal y como se recoge detalladamente en los autoinformes anuales y en el apartado V de este informe, dispone de todos los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante. Este centro ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos del Certificado ISO 14001:2004 para el Mantenimiento de las Instalaciones, Servicios de Administración y Residencias.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, se va a realizar una descripción detallada por curso. La tasa de éxito en el curso académico 2014-2015 ha sido de un 80,15% en el primer curso con respecto al 75,32% del 2013-2014. Este aumento se debe a que los resultados académicos en la mayoría de las asignaturas básicas han sido superiores a los de los cursos anteriores y se debe al mayor rendimiento de los estudiantes en las asignaturas de Principios de Química, Bioquímica Estructural y Técnicas Matemáticas y Operacionales que presentan una tasa de éxito comprendida entre el 50-75%, que se considera más que aceptable, puesto que son parecidas a las tasas estimadas en la Memoria de verificación.

Este hecho se debe atribuir a

- La labor docente del Profesorado que ha intentado facilitar la adquisición de conocimientos y competencias por el estudiante, usando herramientas didácticas variadas como por ejemplo realizar seminarios de problemas o tutorías colectivas para resolver dudas.
- La nota mínima de admisión de estudiantes de nuevo ingreso que ha subido de 5,43 (2011-2012), 6,62(2012-2013), 7,33 (2013-2014) a 7,24 (2014-2015).
- Ha aumentado con respecto a cursos anteriores el número de matrículas realizadas en primer curso por estudiantes que eligieron la titulación en primera opción.
- Los estudiantes asisten de forma habitual a clase puesto que en su opinión les facilita el aprendizaje y acuden a tutorías para resolver sus dudas.
- Todos estos hechos nos llevan a pensar que contamos con estudiantes motivados.

Las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas de segundo, ya más específicas de la titulación, son bastante altas (71,92%) aunque este año ha descendido con respecto al curso anterior. Este descenso se debe a la menor tasa de éxito en Microbiología y Operaciones básicas en la Industria Alimentaria. El resto de asignaturas presentan unos porcentajes de éxito similares a los de cursos anteriores.

Las tasas de éxito en las asignaturas de tercer y cuarto curso son superiores a las de primer y segundo curso, alcanzándose un 85,93% y 96,15%, respectivamente. De hecho, la mayoría de las asignaturas presentan una tasa de éxito superior al 80%.

Todas las asignaturas optativas ofertadas han tenido un número de estudiantes comprendido entre 10-25 estudiantes. En ellas, el porcentaje de éxito ha sido superior al 90%.

En su conjunto, las tasas de éxito y rendimiento son muy similares a las de su área de conocimiento tanto a nivel de la UGR como nacional y a las estimadas para la Facultad de Farmacia.

Fortalezas y logros

- Las tasas de éxito como de rendimiento son muy parecidas a las estimadas en la Memoria de Verificación del título, a las de su área de conocimiento y a las de la Facultad de Farmacia.
- El profesorado que imparte el título se encuentra perfectamente cualificado por su experiencia docente e investigadora.
- En cada curso académico aumenta la nota media de acceso y se mantiene o aumenta el número de estudiantes matriculados en primer curso que han elegido el grado de CTA como primera opción. Además, más de un 80% de los estudiantes asiste regularmente a clase.
- La mayoría asiste frecuentemente a tutoría con sus profesores y participa activamente en las clases.
- La coordinación docente se ha desarrollado eficientemente, pues ha sido un tema prioritario en todas las reuniones de CGIC.
- Hay que destacar la relación solicitud-oferta del título de CTA que desde el curso académico 2012-2013 ha sido muy superior (7,7-8,6) a la mostrada por las titulaciones de la misma área (6,3-7,3) y por la UGR (5,8-6,6).



- Por último, en referencia a los recursos humanos y materiales de los que dispone el grado, destacar que las actividades académicas se han llevado a cabo sin incidencias y que no ha habido carencias de infraestructura (aulas y laboratorios).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En el informe anterior como punto débil se señalaba que en el curso 2011-2012 la oferta de universidades de destino en el extranjero para una estancia ERASMUS era de dos y en el 2012-2013 de solo una. Por ello, la satisfacción y la movilidad de los estudiantes habían sido bajas. A pesar de ello, la satisfacción sobre movilidad no ha aumentado en el curso académico 2014-2015 a pesar de haberse conseguido 5 universidades de destino para realizar una estancia ERASMUS. Se siguen buscando nuevos convenios con otras universidades extranjeras.
- Se siguen apreciando deficiencias en la preparación de los estudiantes de nuevo ingreso en materias como Física y Matemáticas. Esta falta de conocimientos por parte de los estudiantes se está intentando resolver, pues se convocan de forma periódica cursos de refuerzo de las dos asignaturas que son impartidos de forma altruista por el profesorado del centro.
- La tasa de abandono está muy cercana al valor propuesto para el abandono acumulado.

Todas las denominaciones de órganos unipersonales contenidos en este documento se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.